

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 5 de Setiembre de 1874.

Número 4.339.

## PANTE OFICIAL.

Día 1.º de Setiembre.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto concediendo al ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 20000 pesetas con destino á formalizar los gastos de viages, de recepciones oficiales de representantes extranjeros y otros análogos, causados durante el año económico de 1873-74.

Ha sido dado de baja en el ejército el teniente del batallón de la Orotava de las Milicias de las islas Canarias, don Marcelino Oraá y Cologán, que no se ha presentado en su destino en tiempo oportuno.

Por el centro directivo correspondiente se anuncia la vacante del registro de la propiedad de Durango, provincia de Vizcaya.

Desde hoy queda abierta en la escuela especial de Pintura, escultura y grabado, la matrícula para el curso académico de 1874 á 1875, y desde el 18 al 20, en el conservatorio de Artes, la de las asignaturas que comprende el periódico profesional de la carrera de comercio; de las orales, gráficas y plásticas correspondientes á las enseñanzas de artes y oficios y de la de dibujo y sus aplicaciones en las de señoritas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1.º de Setiembre de 1874.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Zabala siendo recibido en la estación por los Sres. Cotoner, Sagasta y Alonso Martínez que le han acompañado á visitar al duque de la Torre. Esta visita ha sido breve y se ha acordado que esta noche á las nueve se reúnan los ministros en consejo bajo la presidencia del general Serrano.

Grande es la curiosidad por saber el resultado de este consejo. Hay ministeriales que se muestran muy confiados en que el ministerio saldrá de él más unido y fuerte que lo estaba estos últimos días, pero también los hay que sospechan puede muy bien surgir la crisis ministerial. De todos modos

## FOLLETIN.

EL PLAN DE UN LOCO.

Por un propietario de Leganés.

(CONTINUACION.)

Todo ello sin perjuicio de exigir la más enérgica responsabilidad penal á todo el que perjudique la propiedad ajena, cuyo respeto conviene enaltecer á su mayor grado lo mismo que la obediencia á la autoridad y las leyes.

Todos los ciudadanos podrán emitir sus ideas libremente sin previa censura, pero de todo escrito publicado, se enviarán seis ejemplares á la Biblioteca nacional y llevarán el pie de imprenta.

El impresor será responsable de la penalidad que pueda exigirse por el escrito.

Toda imputación injuriosa, si el injuriado pide amparo, toda noticia alarmante que resulte falsa, toda defensa de un hecho de-

es indudable que algo importante va á tratarse cuando el Sr. Ulloa que se encuentra enfermo está resuelto á asistir á dicho Consejo.

Los radicales creen firmemente en la crisis, pero no tienen ya tantas esperanzas en que se forme ministerio de conciliación contando con ellos. Desde que el Sr. Topete se ha unido á los Sres. Romero Ortiz y Ulloa para formar en caso necesario gobierno con ellos ha perdido gran terreno la conciliación con radicales y republicanos de orden.

El haber dicho *La Correspondencia* que el Sr. Zabala no venía á Madrid por motivos políticos sino por otros de mayor importancia unido á las indicaciones que han hecho algunos periódicos de las provincias del Norte de que pudiera muy bien suceder de que la guerra civil acabase dentro del mes de Setiembre, ha hecho creer á algunos que el general en jefe del ejército del Norte viene con el propósito de conferenciar con el gobierno sobre un proyecto de convenio. No doy crédito alguno á esta noticia y creo que lo que ha inducido al general Zabala á venir á Madrid ha sido el deseo de saber los elementos con que puede contar para continuar la guerra y acaso consultar sobre algun plan de operaciones.

No falta quien asegura que el general Zabala no será mañana presidente de consejo de ministros ni general en jefe del ejército del Norte y que tampoco el general Cotoner continuará de ministro de la Guerra siendo reemplazado por el general Jovellar y dando el mando del ejército del Norte que hoy tiene ineluctablemente el señor Laserna al general Moriones.

Ha llamado la atención que los ministros no celebren consejo antes del que ha de presidir esta noche el duque de la Torre.

La noticia que da un periódico de que también el general Pavia vendrá á Madrid no es cierta. A dicho general han encargado el gobierno que no ordene á los gobernadores y á los jefes económicos hacer pagos que deben determinarse por el gobierno.

Esta tarde no se han recibido noticias de Puigcerdá. Se supone que habrán llegado ya las columnas que estaban en camino para libertar la plaza del asedio de los carlistas. Desde antes

clarado penable, será sometido á los tribunales ordinarios. En tiempo de guerra no se permitirá la publicación de escritos que favorezcan á los rebeldes, ni noticia alguna que pueda serles útil. Toda falta en este sentido será penada con multas crecidas destinadas á los gastos de la guerra.

Los establecimientos públicos de recreo que quieran permanecer abiertos despues de las 12 la noche, pagarán un impuesto extraordinario por cada hora que despues de la indicada, permanezcan abiertos.

Pagarán también impuestos extraordinarios los concurrentes á cafés ó establecimientos de mero pasatiempo que permanezcan en ellos mas de una hora. Como es difícil á la autoridad hacer esta investigación con exactitud, los dueños de los establecimientos arbitrarán el procedimiento que estimen mas adecuado, limitándose la autoridad á exigir la responsabilidad en que incurra el que sea sorprendido en una contravención á la idea de desarraigar un peligroso lunar de nuestras costumbres. Tampoco se permitirá la aglomeración de desocupados en las aceras, de-

de ayer se sabe que á los defensores se les iban concluyendo las municiones.

Ha llamado aquí mucho la atención las seguridades que dan los periódicos Cataluña de un próximo convenio que ponga fin á la guerra civil en Cuba atribuyendo á él la baja del descuento. Se cree que el general Concha esté autorizado para un arreglo de esta especie, pero en el ministerio de Ultramar no se tienen noticias oficiales de que esté adelantado ó si se tienen no se comunican al público. Hay quien cree que estas noticias las esparcen los filibusteros para que no se active el envío á Cuba de los doce mil hombres pedidos.

L. N.

## CONSIDERACIONES GENERALES sobre el Duelo.

(Continuación.)

Hablábamos de la poca importancia que en la antigüedad se daba al individuo, absorbido completamente por la sociedad, y de como la Edad Media siendo contraria á estas tendencias y exagerando la idea del individualismo, ayudó al nacimiento del desafío. En apoyo de esta afirmación y despues de habernos ocupado de lo que era el *Circo*, conviene fijarse en otro hecho que, obedece al mismo principio capital que dejamos indicado: nos referimos á la antigua costumbre de arrojar al Tiber á los pobres, que entonces se consideraban como escoria de la sociedad. Imposible que pueda concebirse un hecho mas cruel, y sin embargo era para aquella época necesidad de las costumbres generales.

Los pobres conducidos en barcas eran arrojados á las aguas del Tiber, para librar á Roma de la miseria. Los pobres, como los esclavos, no eran hombres, porque no siendo ciudadanos no ayudaban directamente al desarrollo y engrandecimiento de Roma, y el esclavo sólo merecía la consideración de *cosa*; se vende y hasta tuvo el dueño facultad de matarlo.

Conocidos estos términos, es como se justifica que desapareciendo los elementos que señalaron la época á que

biendo hallarse libre siempre el tránsito público. El que resistiere de palabra ó por obra las intimaciones de los agentes de la autoridad, será severamente castigado por su desobediencia. Todos los ciudadanos están obligados á prestar apoyo á los representantes de la autoridad, sin perjuicio de la reparación que puedan exigir cuanto sean atropellados indebidamente.

Será libre el establecimiento de casas de juego públicas, pero asistirá un agente de la autoridad para sostener el orden y cobrar un 20 por 100 de las cantidades que se crucen en cada jugada. El funcionario que falte á su deber será castigado por abuso de confianza, por prevaricación y defraudación al Erario. Este impuesto se pagará en un papel timbrado especial.

Se gravará con impuestos considerables toda fiesta de toros y cuantas diversiones públicas sean mas de distracción y recreo que de enseñanza.

El paseo á caballo ó en carruaje por los sitios á este objeto especialmente destinados, será

nos referimos, viniera otra distinta en sus caracteres á reemplazarla. La Edad Media aumentó el espíritu de independencia de los bárbaros, el respeto á la mujer, que en los primeros tiempos del derecho romano llegó á considerarse como hija de familia, y el cristianismo con las sublimes máximas de la moral universal y el ejemplo de su divino maestro, dando importancia al hombre le levantan y engrandecen.

Como término á la parte, primera en la división hecha en este estudio, debemos asegurar que el Duelo, no conocido entre los antiguos, necesitó nuevos tiempos hasta manifestarse en nuestras sociedades, y que el principio socialista, tan dominante entonces, era contrario á su existencia. César en sus *«Comentarios»* conviene en esta misma opinión, refiriendo un hecho que prueba la manera como se entendía el Duelo entre los romanos: *«Dos Centuriones de su ejército se desafiaron apostando cual de los dos seria mas valiente en una batalla, y viéndose uno de ellos herido y derribado del caballo, despues de haber vencido á numerosos adversarios, acudió el otro en su socorro y le salvó.»* Este ejemplo de grandeza de espíritu, ensancha el recuerdo de admiración que nos merece aquel pueblo; el amor á nuestros semejantes y el respeto á la ley de la conservación, son los deberes principales á que debe atender el hombre.

Al estudiar el movimiento que dá comienzo á una nueva edad, no pretendemos encontrar en ella el punto capital fuente de nuestras razones; creemos que la Edad Media comprendió con exageración la idea del individualismo, y creemos también que el respeto á la sociedad como al individuo, deben hermanarse para formar el bien en la vida. Encontramos el feudalismo como prueba de esto que aquí hemos dicho, y el feudalismo no puede admitirse sino como preparación á una edad mas perfecta. La importación que adquiere la monarquía en los Reyes Católicos, exige un cambio que normalice la existencia, y este mismo hecho

gravado con un módico impuesto de pasaje destinados exclusivamente al ramo de beneficencia.

La residencia de las mujeres públicas se limitará á determinadas calles y casas señaladas. A estas mujeres no les será permitido hacer público alarde de su profesion, y en cambio obtendrán el apoyo de los agentes de la autoridad contra cualquier desafuero. A sus expensas se costeará un hospital especial y pagarán un impuesto para el servicio de higiene.

Se establece un impuesto de célibes destinado al sostenimiento de casas-cunas.

Los establecimientos penales se sostendrán con los productos del trabajo de los penados, con un impuesto sobre los pleitos ganados y las multas sobre fraudes en toda clase de ventas y transacciones y el producto del papel sellado que se use en las causas criminales.

(Se continuará.)

general á todas las naciones. No fué seguramente en España donde el feudalismo alcanzó mas importancia, y aunque la guerra de la Reconquista limitaba su influencia, sus errores no llegaron á nosotros; el poder Real perdió toda su fuerza, haciéndose ilusorio; los magnates gozaron de infinitos privilegios, y creándose un período inquieto bajo este elemento de perturbacion, llamado necesariamente á desaparecer, vá preparándose otro en que se atiende solo al provechoso resultado de aquellas manifestaciones, y en que leyes, cuyo cumplimiento no podia eludirse, dieron fuerza á la monarquía, perdiendo la nobleza que representaba el poder feudal.

El juramento á que tanta importancia se habia dado, llegó con el tiempo á ser manera segura de faltar á la ley, y este medio, que tanto respeto y consideracion deba al hombre por su palabra, nada significó ante los deseos de medro y mejoramiento personal. Cuentan los historiadores, expresando lastimosamente sus quejas, que mas de una herencia se concedió á extraños, despojando de ella á los legítimos poseedores; la imperfeccion de aquellos tiempos traía consigo la imperfeccion en el procedimiento, dando lugar á los males del perjurio. Generalizados y comprendiendo que la verdad se oscurecía, nublándose la clara luz de sus resplandores, creyeron encontrar aquellas gentes medios mas seguros, elevando sus quejas á Dios, y haciéndole intervenir directamente en sus cuestiones; Dios que era la justicia, estaba en todas partes, velaba por todos y era el que únicamente podia señalar la verdad, entonces oculta bajo el velo de la mala fé. Así nacieron los Juicios de Dios, que tanta importancia fueron adquiriendo al pasar por la Edad Media, fijando mas el carácter de fuerza que entonces dominaba y que la distingue.

Los Juicios de Dios eran de dos clases: la Prueba por el fuego y el agua hirviendo, y el Combate judicial. Nada diremos de la primera y sólo nos limitaremos a la segunda que es la que aquí corresponde. ¿Cuál es, pues, el origen de esta costumbre que ha venido á llamarse Duelo? Nació bajo una idea eminentemente religiosa. Hé aquí por qué creemos que todas las instituciones que tienen un lugar señalado en la historia, y que han pasado siendo fuertes al empuje de una edad, se justifican en el propio hecho de su existencia. Una exagerada fé religiosa los llevaba á suponer que Dios tomaría parte en sus cuestiones, para que se resolviesen con mas acierto. Dios habia contestado en diferentes lugares al llamamiento de los hombres, y era seguro que compadecido del lamentable estado de la Justicia, tomaría vivo interés en que la resolucion de los negocios tuviera por base la verdad y el derecho. Agréguese á esto el valor que llegaron á adquirir las pruebas negativas, hasta el extremo que eran inútiles las afirmativas que presentase el demandado, cuando el demandante contestaba con el juramento, ó presentando un número de testigos que juraban segun la importancia del negocio. Juzga un escritor que, resultado necesario de la admision de las pruebas negativas, fué el combate judicial; cuando la acusacion mas justa llegaba á ser inútil por el juramento, no quedaba al demandado otro recurso que la apelacion de perjurio, vengando en combate singular la ofensa hecha á la humanidad. Así queda consignado en los Assises

celebrados por los Cruzados en Jerusalem, donde se dice:

«El acusador debe responder como perjuro al acusado; la fórmula será: «Mientes,» y estoy pronto á matarte ó hacerte confesar la falsedad: hé aquí mis prendas de batalla.»

De esta manera en las naciones del centro de Europa nació, viniendo luego á formar parte de nuestras costumbres. Se pretendió evitar la fuerza creciente del mal y los monarcas con la Iglesia se pusieron de acuerdo para este fin. El Concilio de Trento lo condenó, prohibiendo la sepultura de los duelistas en lugar sagrado, y sin embargo, sus anatemas no han realizado el objeto que se propusieron, porque el vicio sigue por desgracia entre nosotros, sin la esperanza de verle desaparecer tan pronto como deseamos.

Sixto Espinosa.

(Continuará.)

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy anuncia en su seccion de guerra, que los despachos recibidos hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista, no contienen noticias de interés.

La columna Munaiz batió ayer mañana á la faccion capitaneada por Balbino, de que ayer hablamos cogiendo dos prisioneros, uno de ellos herido, haciéndose varios muertos y poniéndose en precipitada fuga.

Anteayer penetró una partida de veinte hombres en Lucillos (T. Lado) llevándose varios efectos y dinero. Salieron en su persecucion algunos vecinos, haciéndoles tres prisioneros, que ha entregado el gobernador al consejo de guerra.

No es cierto, como indica un colega, que el gobernador de Salamanca abrigue temores de un levantamiento carlista en la provincia.

A las tres de la tarde se ignoraba aun el paradero de las tropas que van en socorro de Puigcerdá, al mando de Arrando, M-relo y Criot. Solo se sabe que ha llegado á Ripoll el general en jefe con las fuerzas de su mando.

El gobernador de Lugo no ha vuelto á tener noticias de la columna Munaiz, que como decimos en otro lugar batió y dispersó ayer á la faccion capitaneada por el criminal Balbino en Cercabas de Villasteve.

A la una de ayer se presentó una pareja de carlistas en Montilaja (Albacete), diciendo que detras iban muchas fuerzas. Se cree sin fundamento esta noticia.

D. Balbino Graña y Braho, por cuyo rescate pedían los carlistas capitaneados por Trapelo 6000 duros, ha sido al fin soltado por 12000 reales.

Hace dias que se nota poco movimiento entre las partidas que vagan por la provincia de Oviedo, y hay quien supone que se concentran con un determinado propósito. Solo el cabecilla Trapelo continúa cometiendo todo a clase de exacciones en el concejo de Santa Eulalia de Oscos, y algunos secuestros.

Doña Emilia Gonzalez de la Vega, conocida por la bella, vecina de Ondarra, que habia sido secuestrada por el cabecilla La Tona en el sitio de Chujaró, jurisdiccion de Jaua (Alicante), fué inmediatamente rescatada por el alcalde de Gata con fuerzas de dicho pueblo.

El cabecilla Trapelo persigue y castiga con preferencia á los curas de la comarca que recorre, por cuya razon los del arciprestazgo de Granada de Salinas, han pedido próroga á sus licencias por no poderse trasladar á la capital.

Parece que unos 40 carlistas tratan de hacer algunos dias de sorpresa en el pequeño destacamento establecido en la estacion de Quiutanilla (Sautandén), pe-

ro apercebido aquel oportunamente y oculto á la vista de los facciosos, recibió á estos con una descarga á quemarropa, matándoles seis hombres y haciéndoles diez prisioneros.

Segun la «Independencia» de Barcelona, entre las muchas bajas sufridas por los carlistas en los asaltos que han dado á Puigcerdá se halla el cabecilla M-ret, que ha recibido una herida grave. También se dice que está herido el hijo de Savalls.

La plaza habia rechazado cuatro asaltos de los sitiadores, estos habian arrojado dentro de aquella sobre unos 400 proyectiles, habiendo sufrido mucho lo edificios y fortificaciones; pero sin que afortunadamente haya habido pérdida entre sus heróicos defensores. Las últimas noticias aseguraban que probablemente llegarían las columnas enviadas en su socorro.

A la «Crónica de Cataluña» le han dicho que ante la viril resistencia de la villa de Puigcerdá, no solamente murmuran los carlistas de sus jefes, sino que, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, abandonan por grupos las partidas, dirigiéndose unos á Bellver y otros á Tosas.

Dice La Correspondencia:

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales la siguiente carta:

Bilbao, 30.

El batallón de las Escalaciones, que desde anteayer está en las Carreras, fué á este punto con objeto de recoger á los mozos útiles que trabajan en las minas, y como muchos se resistían á tomar las armas, acorralaron los cabecillas carlistas por pinar una receta de 80 á 100 paños á los mozos que no se incorporasen en seguida á sus filas. Esta noticia se sabe por persona que vió cortar las varas con que habrán sido ya apaleados los mozos que no quieren servir voluntariamente.

Segun se ha dispuesto, á partir de hoy toda casa y estrada que se halle á la proximidad del sitio donde aparezcan carlistas por B-dibite, Basurto, Lurrigorri y adyacentes, serán arrasadas, sin derecho en ningún tiempo á indemnizacion, y entregados sus habitantes al consejo de guerra permanente.

Los carlistas ordenaron ayer la suspension de los trabajos de explotación de las minas de Ortuella.

Vamos á ampliar la ligera reseña que hicimos acerca del acto de barbarie é inhumanidad cometido por los carlistas con el voluntario que quedó herido en las alturas de Arcaiz.

Después del combate recorrió un grupo carlista el campo donde habia tenido lugar la accion, y encontrando inmóvil y ensangantado á un individuo de la contraguerrilla de Vizcaya, comunicó el jefe de la fuerza á la comision de la Cruz roja de Abano que subiese á Arcaiz con una camilla para conducir un cadáver al cementerio de aquella anteiglesia. Inmediatamente se presentaron los individuos de la Cruz roja á recoger el que consideraban cadáver de los carlistas, viendo con gran satisfaccion que sólo estaba herido, aunque muy débil por la sangre que habia derramado y muy estropeado por la manera bruta con que debieron despojarle de sus vestidos.

En el momento en que la Cruz roja se disponía con oculto al hospital de sangre de esta villa, se presentaron de nuevo los carlistas y después de golpear terriblemente al herido con las culatas de sus fusiles, lo arrebataron de manos de la caritativa asociacion, declarando que se lo llevaban para castigarlo como desertor que era de las filas carlistas.

NOTICIAS GENERALES.

El general Zavala ha llegado á Madrid como en otro lugar decimos.

Los periódicos todos, así de la noche pasada como de la mañana de hoy, no hacen más que conjeturas sobre este inesperado viaje.

«La Correspondencia» dice anoche acerca del particular:

«Parece que la venida á Madrid del

general Zavala no obedece á ninguna cuestion política, y sí solo á asuntos de más importancia y trascendencia.

Así lo aseguraban los amigos del referido general.»

En otro lugar dice el mismo colega de noticias:

«Algunos ministeriales se mostraban hoy satisfechos con la venida del general Zavala, fundándose para ello en que dicha venida, por breve que sea, necesariamente habia de influir para que varíen de conducta algunos políticos importantes de la situacion y desaparezcán por completo los temores que algunos abrigan de que pudiera modificarse el Gabinete en este ó en otro sentido.»

«La Epoca», condensando sus opiniones, escribia tambien estas líneas:

«El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde (el Consejo no se reunió hasta por la noche), y se puede asegurar, en temor de equivocarse, que la venida del presidente del Consejo, ministro de la Guerra y general en jefe, no será un suceso indiferente, pues es preciso que razones muy poderosas le han obligado á abandonar su puesto, aunque sea por breves horas.»

Discurriendo por su parte El Imparcial acerca de la afirmacion de la Correspondencia, de que no obedece á ninguna cuestion política la venida á Madrid del general Zavala, escribe estas líneas:

«¿A qué puede venir entonces á Madrid el general en jefe del ejército del Norte, sino á conferenciar sobre sus planes de campaña?»

Entiéndase que discurrimos sobre las afirmaciones de La Correspondencia, pues en cuanto al objeto real de viaje del Sr. Zavala, haya sido ó no llamado por el general Coner ó por el Sr. Sagasta, lo cual negaban anoche los ministeriales, sabemos á qué atenernos, como lo sabe el Gobierno y lo sabian anoche los ministeriales, á algunos de los cuales se les podia ahogar con un caballo.

Y sin embargo, nosotros creamos que sus temores son infundados, porque la presencia en Madrid del jefe efectivo del Gabinete, ó no producirá ningún cambio sensible en la marcha de la situacion, ó lo producirá solo en perjuicio de un tercer elemento, apenas perceptible en la actual crisis; pero que se considera ya próximo á ganar una gran batalla.

Si nos fuera lícito apelar á una de esas metafísicas históricas que con tanta fortuna sabe utilizar La Iberia, diriamos que Milciades va á encontrarse con una nueva isla de Paros donde creia hallar un Maratón.»

Ni La Iberia ni La Civilizacion periódicos ministeriales muy caracterizados, pueden decir á lo que viene el general Zavala. Conviene todo el mundo, sin embargo, en que este viaje tiene importancia; que puede traer perturbaciones (ya las está produciendo) en la situacion; y que lejos de suavizar encontrará las heridas que pudieran haberse producido por algunos incidentes.

Una hipótesis se sostiene tambien sobre el viaje del general Zavala, que no nos parece destituida de fundamento.

El general Zavala puede creer que no en el Centro, sino en el Norte, es donde hay que activar las operaciones; que conviene tomar ahora la iniciativa, empresa de que él se encargaria, si el Gobierno, merced á la quinta que se está sacando, le diera 20 ó 30.000 hombres más de los que tiene.

Pero en fin, sea lo que quiera, ya lo sabremos pronto, pues esta noche en el Consejo es natural que el Sr. Zavala diga á sus compañeros lo que quiere y á lo que ha venido.

Dice El Gobierno:

Ayer publicamos dos telegramas de la Habana, toma los de un periódico catalán, en que se daba por asegurada la paz en la gran Antilla.

Sin discutir la mayor ó menor verosimilitud de la noticia, que deseamos se confirme, no deja de ser probable, teniendo en cuenta que si nosotros no hemos conseguido en seis años dominar la insurreccion, cuyos partidarios, ayudados por el clima y el terreno, se guarecen en sitios casi inaccesibles, tambien los insurrectos han debido adquirir la

convicción de que su triunfo es imposible, dado que España está decidida, y así lo ha demostrado, á enviar allí otro tras otro ejército, sin que lo prologado de la lucha la canse.

Por otra parte, los rebeldes, privados de sus bienes y haciendo una vida errante, llena de peligros y fatigas, es preciso que se cansen de una guerra sin esperanza ni gloria, cuyo fin no ven. Esto sin contar con que, como dice el periódico á que nos referimos, si llegasen á conquistar su independencia, sería para depender ellos de la raza anglo americana, que les absorbería.

Los insurrectos cubanos, que no han podido, no obstante de las locuras de ciratos partidos en el poder, dicho está que no triunfarán nunca, suponiendo racionalmente, como suponemos, que no se repitan ciertos hechos.

Leemos en *El Tiempo*:

«Hay recibimos noticias de Bayona de fecha 23. Había llegado a aquella ciudad el célebre marqués de Nadaillac, con objeto de visitar al cónsul de Alemania, á quien había pedido hora con aquel objeto, en carta muy atenta.

El mismo día 28 se habrá verificado la entrevista.»

El célebre é inolvidable marqués habrá expuesto al cónsul alemán sus relevantes servicios á la causa carlista, los convoyes que ha dejado pasar, las armas y municiones que ha permitido venir, los conciliabulos y conspiraciones que ha autorizado y aun protegido, las muestras de respeto y deferencia tributadas á los reyes, príncipes, principillos y principuelos carlinos, etc., etc. Le habrá dicho que las protestas de amistad son una pampina y el reconocimiento una broma de Mr. Decazes, que los amos son los legitimistas y todo lo demás es cuento.

En todo caso, haya hecho la visita espontáneamente ó por mandato de su Gobierno, el hecho no deja de ser importante, dada la tan distinta actitud respectivamente adoptada por los dos funcionarios francés y alemán.

Anoche se hizo cargo de la secretaría general del ministerio de la Guerra el general Montenegro, y hoy ha pasado á visitar al señor duque de la Torre.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Sr. Milans del Bosch, presentándose inmediatamente al presidente del Poder ejecutivo y al ministro de la Guerra.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al brigadier Garrido.

El brigadier Prendergast ha sido destinado al ejército del Norte.

Leemos en un diario de Bilbao, que entre los mozos que forman en las filas del Pretendiente circula la noticia que ha recibido la casi totalidad con gran contento, y la tiene por positiva, que la paz se hace el próximo mes de setiembre.

Segun despachos oficiales, D. Alfonso con las fuerzas de su mando continúa en Benicarló.

La *Bandera Española* ha pagado las multas que debía y hemos tenido el gusto de volver á ser visitados por el colega, que reapareció en la tarde de ayer.

El ex-ministro republicano francés señor Gambeta, es esperado en Madrid en un día á otro, segun dice la *«Igualdad.»*

A pesar de haber anunciado varios periódicos el próximo regreso del señor Castelar, el *Orden* dice hoy que no vendrá á Madrid el célebre orador hasta despues de mediar el mes actual.

El general Primo de Rivera debe llegar á Madrid, desde Burgos, de hoy á mañana, con objeto de ver á su familia, que ha venido de Andalucía.

La *«Bandera Española»* arremete anoche contra el Sr. Nuñez de Arce con tanta violencia como dureza.

El Sr. Nuñez de Arce ha llevado á los tribunales al diario radical, segun dice en una carta que hoy publican varios colegas, en la que declara que no está por dar gusto á los que puedan tener la

pretension de promover cierto género de cuestiones, y que él se había resuelto, sí, á acudir á contender con el Sr. Zorrilla, pero no con sus officiosos defensores.

PARIES TELEGRAFICOS.

Paris 27.

Una carta particular de Munich dice que el viaje del rey de Baviera á Francia había sido muy reservado por este. Su caballerizo el conde de Holstein se había adelantado para preparar todo lo necesario. Llegó á Ingolsalza en el wagon real en la noche del 20 al 21 de agosto, y el rey salió inmediatamente de Munich.

Los bávaros pudieron al día siguiente seguir hasta Stuttgart el itinerario de su monarca, pero perdieron su camino pasada esta población, y entonces comenzaron á hacerse comentarios. «Uos creían que había ido á visitar los campos de batalla de Metz y otros que iba á hacer una visita á la emperatriz de Austria en la isla de Wighit. Por fin, un despacho de París puso término á estas suposiciones.

Todos recordarán que el rey de Baviera estuvo en Paris en 1867 cuando la Exp. sición; pero la muerte repentina de su pariente el rey Othon de Grecia, fué causa de que se marchase sin haber podido visitar los tesoros de arte de Paris y de Versalles. Para reparar dicho contratiempo ha emprendido su actual viaje.

La reunion de la comisión permanente de Versalles, que se celebrará dentro de ocho días, preocupa ya á algunos círculos políticos. Un periódico de la mañana dice que seguramente se tratará de la cuestion de reconocimiento del Gobierno español y de las numerosas disoluciones de los consejos municipales.

El rey de Baviera sale esta noche para Paris en el tren de las ocho y media. Ha llamado la atención que no se haya esperado un día para saludar al mariscal Mac Mahon.

El congreso internacional de Bruselas ha celebrado su última reunión. Difícil es, en vista del silencio guardado sobre las deliberaciones, formar juicio acerca de los resultados de este congreso. Se debe pues esperar algunos días para conocer perfectamente las resoluciones que se han tomado, resoluciones que deben ser ratificadas por el gobierno.

Esto no obstante, por algunas indiscreciones que se han cometido se sabe que muchas de las potencias que han figurado en el congreso están muy poco satisfechas de sus acuerdos.

El *Vaterland* de Viena, cuyas simpatías por los carlistas son bien conocidas, reconoce que media cierta afinidad en las opiniones políticas, de los Estados europeos á favor de la libertad, y que esta es la razon por la cual los gabinetes de Europa se han mostrado propicios á la proposición de Alemania, relativa al reconocimiento del Gobierno español.

La *Correspondencia Provincial* de Berlín niega que el emperador Guillermo trate de hacer un viaje á Italia, pero esta negativa está en contradicción con otras noticias de buen origen.

Segun un despacho de Wiesbaden recibido esta noche, el tribunal correccional de aquella ciudad ha condenado á dos meses de cárcel á un fraile agustino detenido recientemente en un vapor del Rhin, por haber injuriado al emperador de Alemania.

La informacion que se está llevando á cabo con motivo de la evasión del ex-mariscal Bazaine, probará lo que han dicho varios periódicos sobre los hechos graves que favorecieron la fuga.

Bruselas 30 (retrasado.)

Se encuentra de paso en esta capital el ex-mariscal Bazaine.

Roma 30 (retrasado.)

Segun un telegrama de Sicilia está en erupcion el Etna.

Paris 20 (retrasado.)

Parece que se ha anulado el relevo del prefecto de los Bajos Pirineos, marqués de Nadaillac.

GACETILLAS.

Auteyer se celebró el aniversario de los mártires de la libertad, sin que viéramos como otros años que la corporacion municipal concurriría al

sitio donde está el *Mausoleo*, ni ménos se repartiese ninguna clase de alocucion. Es mas, que la misa se celebró en la Catedral sin que hubiera quien se encargara de la *oración fúnebre* que tambien ha sido suprimida.

No sabemos en quien estará la falta; pero lo presumimos como lo presumirán nuestros lectores.

Se ha mandado que los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitan á este Gobierno, segun está prevenido, los partes semanales de la salud pública en sus respectivas localidades.

Habiendo sido protestada la eleccion de nombramiento de habilitado para los maestros de primera Enseñanza por la circunscripción de esta capital y distrito de Purchena, por el gobierno de esta provincia se ha dispuesto:

1.º Los maestros de ambos sexos comprendidos en cada circunscripción dirijan á este Gobierno de provincia, en pliego cerrado y antes del día ocho del corriente mes, nota expresiva autorizada por ellos con el V.º B.º del Alcalde y sello del Ayuntamiento de la persona que elijan por habilitado.

2.º El día nueve del mismo se abrirán los pliegos por este Gobierno, estando presente el Inspector provincial del ramo, que será Secretario escrutador.

3.º Los señores Alcaldes darán puntualmente conocimiento de esta circular á los maestros de su localidad, y a la vez a este Gobierno de provincia de haberlo a verificado.

Frasco sueltas de los espectadores de salon de quintas:

Una vieja.—Yo tengo el número mil y tantos.

Varias mujeres.—Nosotros somos hijos de puta.

Un sexagenario.—Yo soy el mozo número...

Una jóven.—Mi marido es hijo de viuda.

El número tres mil.—Cuando llegue a mí, ya he cumplido los dos meses que me faltan para pasar de la edad.

Suprimamos otras frascas, porque nuestros lectores se figurarán las que pueden decirse en un sitio donde la mayoría se hallan abrumados por un peso enorme de fastidio.

Baile.—Ya anunciamos el baile celebrado en «Las Delicias» que fué muy concurrido, el domingo esta sociedad celebrará otro desde las 10, á 2 de la madrugada. El martes se celebrará el tercero desde las 9 hasta la 1 correspondiendo así á los repetidos deseos de sus muchos concurrentes.

Alcaldía.—Arbitrios Municipales

Recaudacion del día de ayer

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	219	92
Id. del Puerto.	1558	04
Id. de la Vega.	247	75
Total.	2025	71

Almería 4 de Setiembre de 1874.—Barroeta.

Santo del día.

Sábado 5.—San Lorenzo Justiniano. Sale el sol á las 5:30 de la mañana. Pónese á las 6:26 tarde. Sale la luna á las 0:0 de la n. Pónese á las 8:40 m.

Efemerides.

1455.—Muere Alonso de Madrigal, obispo de Avila, conocido por el Tostado.

Registro civil.

Inscripcion del día 4.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	1
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	2
Id.—Parvulos	2

ANUNCIO.

Desde el 16 al 30 del actual queda abierta la matricula para el curso de 1874-75, en la secretaría de este Instituto, de diez de la mañana a tres de la tarde.

Los que deseen matricularse, previa la aprobacion del exámen de ingreso, presentarán una papeleta facilitada por la secretaría firmada por el interesado y por su padre ó encargado, en la que

anotará las asignaturas que ha de cursar.

Los derechos son: 15 pesetas por una sola asignatura y 30 por un grupo de dos á cuatro, haciéndose el pago de estas últimas en dos plazos.

Los alumnos uniran a sus matrículas un sello de diez céntimos del impuesto de guerra, segun dispone el decreto de dos de Octubre de 1873.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—A media 4 de Setiembre de 84.—El Director, Santiago Capella.

BUEN NEGOCIO.

El día 10 de Setiembre próximo á la una de su tarde, en la sala Audiencia del Juzgado, de 1.ª instancia de esta capital, se venderá en subasta pública un cortijo llamado del Carrizalejo, de la propiedad de los herederos de D. Francisco de Bustos Ramirez, situado en término de Nijar, compuesto de casa cortijo con varias y distintas habitaciones, cámaras, corral y eras, noria y balsas.

El total de la finca comprende además tres huertas con riego propio, árboles y cercas.

La cabida y linderos podrán verse al por menor en el número del Boletín oficial de esta Provincia, correspondiente al viernes 21 de Agosto, siendo el valor total de 20,189 pesetas, por cuya suma se á subasta, admitiéndose mejoras, en la hora prefijada, en que se celebrará el remate.

Almería 22 de Agosto de 1874.

VIAJE EN 10 DIAS

para Liverpool directamente.

El nuevo y rápido Bergantin francés «Emilia Maria» de 260 toneladas de porte se espera en este puerto el 4 del actual. Admitirá sobre 3000 barriles de uva, su completo cargo.

NOTA. Lo bien ventilado de su bodega y la esmerada estiva que se empleará para el fruto son las ventajas que ofrece á los cargadores.

Para la descarga en Liverpool estará lo suficiente para si los cargadores desean trasbordar para otros puntos. Para mas informes acúfese á la oficina de don Antonio Blasco, en el puerto.

SUBASTA.

En el día 7 del mes próximo venidero Setiembre á las 12 de su mañana, se subastará en la casa habitacion de la mina San Gerónimo del Barranco francés de Sierra Almagrera, la escavacion de diez y ocho metros lineales de pozo interior de dicha mina en la parte conocida con el nombre de pozo viejo.

El vice-presidente, Rafael Gomez. Calle del Enjendro, número 42.

VENTA DE TIERRAS.

El día 6 del próximo Setiembre desde las once de la mañana en adelante, se procederá en la Notaría del Sr. D. José Maria Leon á la venta en subasta pública de once tahullas trecientas noventa y cuatro varas de tierra colma de riego pertenecientes al Cortijo nombrado de la Punta, sita en el Jaul, bajo de esta vega, que fué del Presbítero D. Joaquin de Campos, y una parte de la casas cortijo del mismo, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto en dicha Notaría.

Almería 24 de Agosto de 1874.

SALCHICHON DE VICH.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.

Tambien se ha recibido queso de bolla fresco, manteca inglesa, aceitunas sevillanas, chorizos legitimos de Estremadura y otros varios artículos, á precios arreglados.

AVISO.

Se ha recibido un cargo de madera pino rojo superior calidad, y se reatiiza en los almacenes de los Sres. J. Gimenez y Fernandez.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**PRECIOS.**

Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios.

**CONSUMO DOMÉSTICO**

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfacción.

M. S.

**CAFÉS Y TÉS SUPERIORES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL.**



Antigua es la nombría de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la *primera* que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado *que fué importado á España por la Compañía*. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, e que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, *se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean* por el resultado verán simaracen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los hemos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clase de Café que se encuentran *siempre recién tostados* á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forra los de están para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un artículo de treinta clases, desde 10 rs hasta 72. —Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Banitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de evanas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

**A LOS COMERCIANTES**

**DE UVA Y PARRALEROS.**

Se venden barriles de roble superiores para uva con serrín y sin él. También se vende serrín de corcho y de pino por separado, en partidas grandes y pequeñas; todo á precios muy arreglados.

Calle de Alvarez de Castro, junto al Instituto, casa baja sin número

**ELIXIR ANTI-REUMATISMAL**  
de Sarrasin-Michel,  
de Aix (Francia.)

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como también de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM.

Dorvault et C<sup>ie</sup>., Philippe Leferve, y en casa de los principales farmos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

**DOCTOR IN ABSENTIA.**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario puedan dirigirse á *Medicus, calle del Rey 46, Jersey.* (Inglaterra.)

**GANGA.**

En el establecimiento de la calle de Granada núm. 54, se ha recibido una buena partida de Petróleo refinado, que se vende al infimo precio de 62 reales caja ó sean seis rs. menos del precio actual de la plaza. «Aprovechad la ocasión.»

**JUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.**  
es sin medicina, purgantes, ni gastos, por la delicada

**HARINA DE LA SALUD**

**REVALENTA ARABIGA**

Curación radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieles, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. —Certifico, que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gómez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual, D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que si fre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873 —Dr. Manuel Saenz de Tejada

Curación núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovì) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. —Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastantes largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. —Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. —(Departamento de Mondovì, Piamonte, Italia.)

Curación núm. 78.421. —Herpes. —Valencia 14 de Setiembre de 1873. —Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. —Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Curación núm. 48.014. —La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedad mos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de ea preciosa *Revalenta*, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

Lacan, Père.

Curación núm. 58.421. —La señora Maria Joly de cincuenta años de un *reñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Curación núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un *reñimiento inveterado* de nueve años de curado incurable por los primeros médicos.

Curación núm. 69.913. La sor Julia de un *neuralgia* á cabeza de cuatro años

Curación núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Curación núm. 78.334. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación núm. 62.476. del señor Cura Comparat, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.  
> Francisco Somahano, Confitería Sevillana.